y socorros pecuniarios á los directores de nuevos establecimientos de educacion elemental. Porque el ayuntamiento sigue el principio, verdadero así en física como en moral, que mientras mas sean los focos de luz, mayor será la difusion y claridad de ésta.

De parte de los directores y maestros tampoco ha faltado empeño, y puede decirse que han sabido corresponder á las miras de la corporacion de que dependen. ¿Ni cómo podian dejar de corresponder cuando ven la buena fé y la exactitud con que se atiende al pago de sus sueldos? Sabemos de cierto que todos trabajan y llenan el objeto de su mision con mas ó menos feliz éxito los unos que los otros.

Respecto de los preceptores de escuelas que llaman particulares por no depender exclusivamente de la municipalidad, carecemos de noticias exactas, exceptuando la que dirige D. Manuel E. Correa de cuya dedicacion á la enseñanza de sus alumnos somos testigos. Nosotros esperamos que mientras el ayuntamiento y el público no cesen de protegerle, él no dejará de mostrarse digno de ésta proteccion. El estímulo es el mayor sosten de la constancia del hombre en todas las cosas, principalmente en aquellas que son mas beneficiosas al público que al individuo.

El *Liceo del comercio* bajo la direccion del Sr. Ferriol y esposa, tampoco ha carecido de la proteccion del mismo ayuntamiento que les dá de sus fondos una mensualidad bastante proporcionada. Es preciso convenir en que los trabajos de la direccion de este establecimiento son constantes felices y la hacen muy acreedora á la indemnizacion que está disfrutando de los fondos municipales.

No menos merece la proteccion y gratitud así del ayuntamiento como del público, el Liceo dirigido por la Sra. Dª Josefa Cámara de Suarez é hijos, cuyo establecimiento erigido bajo un pié de órden constante, ha dado los excelentes resultados que se han visto en cada exámen y que no pueden negar tantos padres de familia que cuentan en su casa con una alumna de aquella escuela, adornada ya con los conocimientos mas adecuados y útiles á su sexo. Aprovechamos ésta oportunidad para poner en conocimiento del público, que el Liceo de la Sra. Cámara de Suarez se ha trasladado del local que antes ocupaba á la casa de altos, sita una cuadra al Sur de la plaza mayor, calle que vá de ésta á la plaza de S. Juan. La considerable capacidad del nuevo local sirve no menos á proporcionar mayor desahogo á las alumnas, que á extender la enseñanza á otros ramos de educacion. Tenemos noticia cierta de que la respetable directora del establecimiento se ocupa en la formacion de un nuevo programa de enseñanza, que comprenderá, ademas de los ramos indispensables de educacion primaria, otros varios que pertenecen á la secundaria; bien entendido que la educacion religiosa y civil son el objeto primordial y mas atendido del instituto. Hé aquí los ramos que por ahora se enseñan.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Historia sagrada.
Doctrina cristiana.
Moral civil.
Lectura.
Escritura.
Aritmética.
Gramática castellana.
Costura en blanco.

SECUNDARIA.

Bordado.
Geografía.
Música y canto.

Hacemos esta lijera reseña no menos para satisfaccion de los maestros que para que se vea que la educacion no está desatendida, ni mucho menos que el ayuntamiento cuida poco de ella como se atreven á decir algunos malcontentos.

MERIDA.—Quien habiendo paseado hace algunos meses por la capital del Departamento viniese á recorrer ahora sus calles, no podria menos que sorprenderse recordando aquel aspecto sombrío y hasta lúgrubre de la ciudad, cuyas casas todas desde habia mucho tiempo no estaban blanqueadas, pero que en la actualidad presentan un conjunto alegre y hasta animado por la limpieza y pinturas de las fachadas. Para lograr este resultado que dá tan buena y decente vista á la capital, ha sido necesario obrar con alguna energía, pues no faltan personas que, sinembargo de sus recursos y de su representacion social, tan poca cuenta hacen de la limpieza y policía, que es indispensable obligarlas á lo que voluntariamente debieran hacer por su propio decoro. Gentes pobres hay que fácilmente se han prestado á sacrificar sus ahorros de algunos dias por blanquear sus casas, al paso que otras á quienes ningun sacrificio costaba hacer lo mismo, han entrado en lucha con la autoridad negándose al cumplimiento de sus órdenes sobre el particular. Con este motivo várias han sido condenadas al pago de la multa correspondiente, pero sabemos con estrañeza que no todas las han satisfecho. A la Prefectura toca calificar las causas que aleguen, y quisiéramos, como es de esperarse, que no se guarde consideracion mas que al notoriamente infeliz é inposibilitado de cumplir con el bando. Ya debe cesar del todo esa maldita costumbre antes observada de que al pobre porque es *fácil* castigarle se le haga cumplir rigorosamente con las disposiciones superiores; y al poderoso porque es difícil y peligroso obligarle, se le dispense su falta de cumplimiento á las mismas disposiciones. Una regla para todos.

AVISOS.

A LOS SRES. FILARMONICOS.

D. Francisco Barrera, español, profesor de música, se ofrece á este respetable público en su profesion.

Dá lecciones de canto y piano; los templa y compone; asimismo enseña á tocar varios instrumentos, y puede dirigir una música militar.

Darán razon en la casa del Sr. cura Oreza, calle del ospicio, número 31.

El 20 del mes de junio próximo se sacará á remate extrajudicialmente en la oficina del notario D. José Dolores Roche la hacienda de campo Pichichen de la comprension del pueblo de Tekantó justipreciada en docientos noventa y tres pesos, perteneciente á la testamentaría de D. José Cruz Villamil y Castro. Mérida, 22 de mayo de 1854.—Por la Sra. Albacea, Lic. *Jose Garcia Morales.*

IMPRESO POR MARIANO GUZMAN.

rera, con qué elevarse de una á otra, con qué hacerse notario, médico, abogado, con qué ser Cicerون ó Pitt, cuando él no fué mas que un simple caballero como el padre de Cicerون, ó un corneta de regimiento como el padre de Pitt. En una palabra, le ha conducido á un punto mas avanzado de la liza, le bendice al verle partir, y muere dichoso viéndole lanzarse á ella con paso rápido. Pero el motivo que le habia impelido á él á avanzar lo mas posible, impele á su hijo á hacer otro tanto; y lo mismo que él pensaba en sus hijos y con esta idea se hacia infatigable, su hijo piensa tambien en los suyos, y con esta idea se hace infatigable á su vez. En el sistema de la prohicion de la herencia, el padre se habria parado en su carrera, y su hijo lo mismo: cada generacion, limitada en su fecundidad como un rio cuyas aguas son re-

padre, y acordando de pleno derecho la trasmision de sus bienes á sus hijos en el momento de su muerte, es preciso dispensarle de que se despoje de ellos durante su vida.

CAPITULO X.

DE LA INFLUENCIA DE LA HERENCIA SOBRE EL TRABAJO.

La facultad de trasmitir la propiedad del padre al hijo hace infinito el ardor en el trabajo y completa el sistema de la propiedad.

Dos puntos de vista hay siempre bajo los que se debe mirar alternativamente la cuestion que trato, y que, gracias á las admirables combinaciones de la naturaleza, se hallan siempre en perfecta concordancia: estos puntos de vista son la equidad y utilidad social. La equidad es la cuestion consi-

Pero, en fin, suponiendo que algunos aguijoneados por la necesidad de ocuparse, trabajasen únicamente por trabajar, ¡legislador bárbaro, de corazon seco aparentando sensibilidad, les habríais quitado la mayor dulzura del trabajo! Mirad á ese hombre rico y sin hijos, á quien la naturaleza ha privado de esta satisfaccion profunda, y á veces tan dolorosa por lo mismo que es tan viva; ved su vacío, su desilucion, sus repugnancias á medida que avanza en la vida: por la noche, despues de haber cerrado sus navetas y contado sus tesoros, no sabe qué hacer, y si le queda un momento para reflexionar, es para preguntarse como empleará esas riquezas tan penosamente atesoradas. Pero está fatigado del dia, duerme, despierta, á la mañana principia de nuevo su trabajo, se aturde con la ganancia, y llegada la noche siente el mismo vacío